



FLACSO
CHILE
Biblioteca

P893 es
M.D.113
c.1.

MATERIAL DE DISCUSION
PROGRAMA FLACSO-CHILE
NUMERO 113, Noviembre 1988

BIBLIOTECA
FLACSO
SANTIAGO

13.098.-

182-

ESPACIO COTIDIANO Y PODER

Hernán Pozo

Versión ligeramente modificada del documento presentado al Seminario "Santiago, por una ciudad democrática", realizado en Santiago entre el 11 y el 15 de Abril de 1988, bajo el patrocinio de Acción Vecinal Comunitaria (AVEC), Juventudes para el Desarrollo y la Producción (JUNDEP), Centro Urbano de Asistencia Técnica- Taller Norte, SUR Centro de Estudios Sociales y Educación, y Taller de Vivienda Social (TVS).

600-1000
600-1000
600-1000

Esta serie de Documentos es editada por el Programa de la Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales (FLACSO), en Santiago de Chile. Las opiniones que en los documentos se presentan, así como los análisis e interpretaciones que en ellos se contienen, son de la responsabilidad exclusiva de sus autores y no refleja necesariamente los puntos de vista de la Facultad.

Y OUNOIT : 011

de la

- 1977 - 1978 - 1979 - 1980 - 1981 - 1982 - 1983 - 1984 - 1985 - 1986 - 1987 - 1988 - 1989 - 1990 - 1991 - 1992 - 1993 - 1994 - 1995 - 1996 - 1997 - 1998 - 1999 - 2000 - 2001 - 2002 - 2003 - 2004 - 2005 - 2006 - 2007 - 2008 - 2009 - 2010 - 2011 - 2012 - 2013 - 2014 - 2015 - 2016 - 2017 - 2018 - 2019 - 2020 - 2021 - 2022 - 2023 - 2024 - 2025

RESUMEN

Este documento, bajo la forma de ensayo, contiene una serie de reflexiones en torno a las relaciones entre espacio (ciudad, barrio) y poder. Destaca la forma en que el poder militar se sirve del espacio como instrumento de dominación, la segregación social del espacio urbano y las posibilidades -¿esperanzas?- de su democratización.

MEMORANDUM

TO :

(C)

This memorandum is submitted to you for information and
 guidance. It contains a summary of the results of the
 study conducted by the Department of the Interior and
 the Bureau of Land Management. The study was conducted
 in accordance with the provisions of the National
 Environmental Policy Act of 1969. The study was
 conducted by the Bureau of Land Management and the
 Bureau of Reclamation. The study was conducted in
 accordance with the provisions of the National
 Environmental Policy Act of 1969. The study was
 conducted by the Bureau of Land Management and the
 Bureau of Reclamation.

I. ESPACIO Y PODER.

La ciudad, el espacio urbano, posee una cierta clase de poder (entre real y metafórico) y es, al mismo tiempo, instrumento del ejercicio del poder. El poder "propio" de la ciudad viene de que ella aparece a nuestra vista, antes que nada, como una tupida malla de exigencias: no entrar a tal calle, no doblar por tal otra, reducir la velocidad, cruzar por pasos peatonales, prohibido botar basura, no pasar: recinto militar, etc. La ciudad, como todo objeto creado por el hombre, tiene su "manual de instrucciones" y a medida que crece, va incorporando más y más normas, nuevas y más complicadas exigencias, como la restricción vehicular, que impone prohibiciones, abstractamente, a todos los usuarios de vehículos cuyas matrículas terminen en determinados números (el conductor debe leer el diario antes de salir a la calle). La ciudad, en tanto capaz de imponer conductas y establecer sanciones en caso de incumplimiento, adquiere una suerte de humanización. El hombre, por su parte, se automatiza, se mineraliza al servicio del objeto creado, que es suyo, pero a la vez infinitamente ajeno. "Para conservar su realidad de casa, ésta debe ser habitada; es decir, mantenida, calefaccionada, aseada, etc., si no, se degrada; este objeto vampiro absorbe sin cesar la acción humana, se nutre de la sangre del hombre y vive finalmente en simbiosis con él" (1). El párrafo

transcrito da cuenta de una cierta "perversidad" de la materia trabajada: la ciudad, el barrio, la casa, lugares de posible felicidad, se vuelven hostiles. Marx lo dijo a propósito de otros objetos creados: "En nuestros días cada cosa engendra, por así decirlo, su contrario. Vemos que una máquina dotada de una fuerza de trabajo maravillosa, capaz de reducir el esfuerzo y de efectuar un trabajo humano fecundo, lleva al hambre y al agotamiento. Las fuentes de riqueza recientemente descubiertas, no sabemos por qué magia fatal, se transforman en fuerzas de privación... La Humanidad en su conjunto adquiere un poder creciente sobre la naturaleza, mientras que el hombre se convierte en el esclavo de otros hombres o de su propia humillación... Todos nuestros descubrimientos, todo nuestro progreso llevan, pareciera, a que las fuerzas materiales se llenen de una vida intelectual y que la vida humana se rebaje al rango de una fuerza material obtusa" (2).

Pero si la ciudad aparece revestida de algún poder, su fuente en realidad es el hombre. Son los fines humanos los que desvelan la materia. Si ésta presenta caracteres de dificultad y de exigencias desmedidas, ello no se debe a su cualidad intrínseca, sino a los proyectos humanos, a lo que el hombre se propone hacer por la mediación de los conjuntos animados e inanimados que lo rodean. La densidad del tránsito es problemática en relación al proyecto de alguien

de llegar rápidamente a un determinado lugar. No lo es, en cambio, para el indigente que pide limosna en una esquina "estratégica". El "coeficiente de adversidad de las cosas", de que hablaba Bachelard, se relaciona con lo que las personas quieren hacer con ellas.

¿Y qué quiere hacer el hombre con el espacio? Depende de qué hombres se trate y del régimen político bajo el cual vivan. En el actual, la mayoría no puede hacer nada. Otros, la minoría, sí pueden, y no pierden la oportunidad de hacerlo. Entre ellos están, desde luego, los empresarios del espacio, aquellos que hacen y deshacen barrios, poblaciones, condominios y otras formas diferenciadas socialmente de aprovechamiento del espacio. En el estado actual de la sociedad el espacio no es un dato, ni siquiera la sede de una función: "El espacio es conocido, reconocido, explorado, balizado, elaborado a escalas colosales... ¡Cada vez se están haciendo más patentes las posibilidades de ocuparlo, de convertirlo en bien mueble, de colmarlo, de producirlo! Afluyen las informaciones, cuya misión, sabemos, es la de anular las distancias y de desdeñar la materialidad dispersa en el espacio y en el tiempo. Simultáneamente se rarifica (se hace escaso) artificialmente el espacio con el fin que 'valga' más caro; se ve fragmentado, pulverizado para su venta al mayor y al detalle. Es el terreno abonado para las segregaciones" (3).

No obstante, la producción comercial y segregatoria del espacio no puede ser obra sólo de los empresarios o comerciantes: se requiere el concurso del poder político, entendido como la capacidad de un grupo restringido de administrar la escasez y de designar, por esa vía, a los que están de más, a los que sobran y a quienes corresponde, en consecuencia, como máximo-bienestar, el desecho, como los campamentos de erradicación, en el caso del espacio.

El poder político controla el espacio y establece así la disciplina sobre los cuerpos, es decir, una técnica "para garantizar la ordenación de las multiplicidades humanas" (4). Esta distribución de las personas en el espacio puede asumir una o varias de las formas que describe Foucault: clausura, zonificación, emplazamientos funcionales, rangos. A través de ellas se trata de des-componer el espacio: "El espacio disciplinado tiende a dividirse en tantas parcelas como cuerpos o elementos que repartir hay." Es preciso anular los efectos de las distribuciones indécisas, la desaparición incontrolada de los individuos, su circulación difusa, su coagulación inutilizable y peligrosa; táctica de antideserción, de antivagabundeo, de antiaglomeración. Se trata de establecer las presencias y las ausencias, de saber dónde y cómo encontrar a los individuos, de instaurar las comunicaciones

útiles, interrumpir las que no lo son, poder en cada instante vigilar la conducta de cada cual, apreciarla, sancionarla, medir las cualidades o los méritos. Procedimiento, pues, para conocer, para dominar y para utilizar. La disciplina organiza un espacio analítico" (5). Analítico significa, en este contexto y etimológicamente, susceptible de ser des-compuesto. La erradicación de los campamentos de la comuna de Las Condes es un ejemplo, entre muchos, de la des-composición del espacio.

Quienes detentan el poder político -con la complacencia de los empresarios- administran el espacio también con el designio de poner distancias y tiempo entre las minorías y las masas. La política de erradicación de campamentos, nuevamente, es ilustrativa al respecto. El espacio, en manos del poder, se convierte en instrumento de dominación que cumple variadas funciones: "dispersar a la clase obrera, repartirla en los lugares asignados para ella, organizar los diversos flujos, subordinarlos a reglas institucionales, subordinar, consecuentemente, el espacio al poder, controlar el espacio y regir de forma absolutamente tecnocrática la sociedad entera, conservando las relaciones de producción capitalista" (6). Los designios del poder político se imprimen en la estructura urbana y la obediencia -contrapartida del poder- se vuelve abstracta, difusa, inasible: ¿se obedece realmente a alguien o sólo se respetan las

ble: ~~¿se~~ obedece realmente a alguien o sólo se respetan las exigencias "técnicas" de la ciudad?

II. PODER MILITAR Y ESCENARIO DE GUERRA.

La visión del poder político que se acaba de dar no es precisamente optimista. El ideal, por cierto, sería la ciudad sin poder, aquella que hubiera superado el reino de la necesidad e ingresado en el reino de la libertad. Estamos muy lejos de ese ideal y se requiere la existencia de un poder político ... pero no de cualquiera. Imposible rechazar, en nombre de lo inexistente, el poder legítimamente constituido según los procedimientos propios de una democracia que quisiéramos más perfecta pero que ha dado pruebas de ser apta para resguardar los derechos esenciales de los ciudadanos. Un poder así constituido también se sirve del espacio, y lo regula, pero con las limitaciones propias a todo régimen democrático. El sometimiento inescapable a la materialidad, para ser vivido humanamente, necesita de reglas: no estamos abogando por la ciudad salvaje. El uso de la ciudad, del espacio, requiere ser normado, teniendo en cuenta las necesidades e intereses de toda la población, es decir, democráticamente. Lo malo no es la regla en sí, sino su arbitrariedad o, más bien, su

injusticia: el costo de las obras de vialidad en las comunas ricas es pagado por todos los habitantes de la ciudad y beneficia sólo a unos pocos. La decisión de emprender tales obras, desde luego, está en manos de una minoría.

El sombrío retrato del poder que hemos pintado en las páginas anteriores se ha inspirado en el poder que rige en Chile desde hace demasiado tiempo: el poder militar no sujeto a control ni contrapeso. El poder absoluto, en una palabra. Porque si el poder político democrático tiene relaciones "necesarias" con el espacio, el poder militar mantiene relaciones "esenciales" con el mismo.

* A riesgo de ofender a arquitectos, geógrafos y planificadores, pensamos que los verdaderos especialistas del espacio son los militares, y sirvanos una cita para apoyar esta afirmación: "Lo más distintivo de las Fuerzas Armadas es su orientación básica hacia una imagen de campo de batalla. Cualquiera que sea la diversidad de las actividades de las organizaciones militares, ellas están, en último análisis, enraizadas en el foco de la posibilidad de un intercambio de fuego" (7).

En Chile las Fuerzas Armadas tuvieron -y lo siguen teniendo- su campo de batalla y su escenario de intercambio de fuego desde el 11 de Septiembre de 1973, en el contexto

preciso de un estado definido jurídicamente como de guerra (decreto ley Nº 5, de 12 de Septiembre de 1973) contra un enemigo interno que actúa en connivencia con el enemigo externo o como "delegatario" de éste. Es lo que dice el General Pinochet a un mes de producido el golpe de Estado: "La gesta del 11 de Septiembre incorporó a Chile en la heroica lucha contra la dictadura marxista de los pueblos amantes de su libertad. En ese mismo ámbito libertario que movió a checoslovacos y húngaros para luchar contra su enemigo poderoso e inclemente, es que se ha empapado el espíritu de los chilenos para derrotar al marxismo internacional ... Los siniestros planes para realizar una masacre en masa de un pueblo que no aceptaba sus ideas se habían preparado en forma subterránea. Países extranjeros enviaron armas y mercenarios del odio para combatirnos ... La situación se controla, pero persiste la amenaza externa e interna de chilenos que se sienten rabiosamente defraudados en sus propósitos totalitarios y desde otros países incitan a extranjeros a luchar contra sus propios hermanos. Por ello, subsiste el estado de guerra interna y el estado de sitio" (8). Sensible a los que juzgan "precipitadamente" las acciones militares, Pinochet les reprocha haber olvidado que "nuestros soldados siguen aún combatiendo contra grupos extremistas armados, que en la oscuridad hieren o matan en forma artera" (9).

Desde el 11 de Septiembre de 1973 hasta hace muy poco, el poder militar ha definido la situación como de guerra, y ha actuado en consecuencia, utilizando varias de las técnicas de control del espacio señaladas por Foucault, especialmente el enclaustramiento de los opositores en los primeros tiempos (isla Dawson, estadios Nacional y Chile, diversos campos de prisioneros a lo largo del país). Los estados de excepción constitucional que ininterrumpidamente rigieron durante más de catorce años y que se levantaron poco antes del plebiscito del 5 de Octubre, implicaron un severo control de los desplazamientos de la población en el espacio. Por la declaración del estado de sitio, el Presidente de la República tiene, entre otras, las siguientes facultades: a) trasladar a las personas de un punto a otro del territorio nacional; b) arrestarlas en sus propias casas o en lugares que no sean cárceles; c) expulsarlas del territorio nacional; d) restringir la libertad de locomoción; e) prohibir a determinadas personas la entrada y salida del territorio nacional. El estado de emergencia faculta al Presidente para restringir la libertad de locomoción y para prohibir a determinadas personas la entrada y salida del territorio nacional. El tristemente célebre artículo 24 transitorio de la Constitución, en fin, permite al Presidente de la República: a) arrestar a personas en sus casas o en lugares que no sean cárceles hasta por 5 días, plazo que se puede prorrogar por 15 más; b) prohibir el

ingreso al territorio nacional o expulsar de él a los que propaguen las doctrinas indicadas en el artículo 89 de la Constitución; c) disponer la "permanencia obligada" de determinadas personas en una localidad urbana del territorio nacional hasta por tres meses (medida conocida impropia-mente como relegación).

La posibilidad de un control cuasi absoluto del espacio se ha hecho realidad en los largos periodos en que se ha implantado el toque de queda. A partir de una determinada hora el espacio es expropiado a los ciudadanos y efectivos militares velan por que la ajenidad impuesta se cumpla. Porque se trata justamente de una ajenidad: aún lo más conocido: el barrio, la iglesia, la cancha de fútbol, la plaza de la esquina adquieren la cualidad de lo perdido. Y el reencuentro, al día siguiente o en periodos menos anormales, es a veces un desencuentro. Es como si hubiese quedado una marca difícil de borrar sobre las cosas más cotidianas.

El poder jerarquiza la ciudad en sectores de menor o mayor peligrosidad y estos últimos constituyen un escenario ya demasiado habitual de guerra: los controles, los allanamientos y las variadas formas de la presencia militar en las poblaciones de los sectores populares.

El proceso de regionalización llevado a cabo por el gobierno tiene, indudablemente, connotaciones de control espacial de tipo político, como se desprende de esta cita del General Canessa, uno de sus artífices: "La regionalización permite a la más alta autoridad disponer de una organización piramidal, ampliamente desplegada en todo el territorio nacional, para hacer sentir su presencia y acción en todos los ámbitos de éste. Esta organización se expande en la base, a través de las comunas, cuya autoridad es el Alcalde, se proyecta hacia las provincias bajo la autoridad del Gobernador, las cuales confluyen hacia las regiones bajo la autoridad del Intendente; para integrarse finalmente en la cúpula, bajo la suprema autoridad de Su Excelencia el Presidente de la República" (10). ✓

III. ESPACIO COTIDIANO: EL BARRIO.

No hemos encontrado un concepto adecuado de barrio. Tal vez por no ser especialistas en la materia no hemos buscado las fuentes idóneas. El recurso al Diccionario de la Real Academia sólo nos enseñó que el barrio (del árabe "barri", exterior, propio de las afueras, arrabal) era una división menor de pueblos y distritos. El barrio carece de referentes administrativos, cuya unidad menor es la comuna

Los territorios jurisdiccionales de las Juntas de Vecinos tampoco coinciden con lo que intuimos que es un barrio.

Nuestra intuición -basada en experiencias propias y ajenas- nos dice que el barrio es un ámbito de familiaridad cotidiana, dado por un determinado paisaje y por un cierto tipo de relaciones sociales, que otorga a sus habitantes, en alguna medida, un sentimiento de pertenencia, de algo compartido.

Para Agnes Heller el espacio cotidiano -el barrio, en nuestra lectura- es antropocéntrico: en su núcleo está siempre un hombre particular que se representa el espacio (lo interioriza) de acuerdo con ciertas categorías básicas (arriba y abajo; izquierda y derecha; cerca y lejos) que le permiten situarse y actuar. Dentro del espacio cotidiano hay un punto fijo de especial importancia: la casa, el lugar del cual partir y al cual volver. La casa no es sólo un referente físico: ella protege y es lugar de relaciones afectivas ("el calor del hogar"). "Ir a casa significa moverse en la dirección de un punto fijo en el espacio donde nos esperan cosas conocidas, habituales, la seguridad y una fuerte dosis de sentimiento" (11).

La representación del espacio en términos de "arriba y abajo" es pertinente para el desarrollo de nuestra

reflexión: "Las categorías arriba y abajo tienen una determinación "objetiva" o natural: la tierra como referencia primaria de nuestra experiencia. Pero también tienen implicaciones valóricas: "Todo lo que para el hombre tiene valor -el fruto, la espiga- está arriba ... de 'arriba' luce el sol y cae la lluvia; el 'arriba' es visible, el 'abajo' (sübterráneo) invisible" (12).

Con las pocas salvedades del caso, en la distribución espacial de la población santiaguina hay dos grandes polos: un arriba y un abajo. El polo de arriba -el barrio alto o los barrios altos- está habitado por aquellos que no sólo buscan la seguridad del hogar y la tranquilidad o belleza del entorno, sino sobre todo la exclusividad y su correlato: la distinción. Los clubes privados, las "boutiques" de lujo y otros establecimientos de acceso restringido hicieron que "el suburbio residencial se transformara en un gueto de la clase alta con sus propias convenciones y normas -lo que era necesario tener, lo que era necesario decir, lo que era necesario pensar- y siempre preocupado por la aparición de un intruso, de gente, según la expresión reveladora, que 'no es como uno' " (13). El miedo al intruso es una de las características más destacadas y visibles de los habitantes de los barrios altos, y se expresa en rejas, clausuras de todo tipo, guardias privados, citófonos que impiden hasta divisar a un

eventual intruso, o indeseable. El simple gesto de abrir una puerta para ver quién llama se ha perdido en los sectores más lujosos de los barrios altos.

A las características de exclusividad, distinción y miedo al intruso -al Otro o al "humanoide" como a veces se oye decir- se suma una especie de invisibilidad de los moradores de las bellas residencias: "los ricos (y valga esta expresión tan vaga como útil) viven literalmente recluidos detrás de sus jardines, puertas, servicios, guardias, secretarios o secretarias y cuando salen lo hacen a clubes, recluidos o a casas de campo vigiladas, etc., de modo que sus actos tienen muy poca visibilidad y son difícilmente fiscalizables. En última instancia, la privacidad se distribuye tan desigualmente como el espacio, es decir, como la propiedad inmueble" (14).

Los de arriba, paradójicamente, se imponen más exigencias que los de abajo para ser más libres. En los barrios altos el espacio es reglamentado de manera de asegurar la privacidad (la no intrusión), la belleza, la circulación vehicular. El manual de uso de los barrios altos es extremadamente complicado. Como contrapartida, permite que la casa sea un lugar intocado de intimidad y felicidad. Pertenecer al barrio alto es también pertenecer a un sistema donde los símbolos valen más que las relaciones.

personales.

Abajo -o a la izquierda, o lejos- la belleza arquitectónica y del paisaje es remplazada por la uniformidad gris de las poblaciones y de los antiguos barrios o por la heterogeneidad poco estética de "villas" y otro tipo de "soluciones habitacionales". Se trata de un espacio más simple y por lo tanto con menos exigencias. Es también vigilado, pero de distinta manera. En los barrios altos, la vigilancia policial -y en estos últimos tiempos la privada- tiene por principal objetivo defender la propiedad de sus habitantes de los posibles atentados que sólo pueden venir de intrusos, de gente distinta, que vive en otra parte. En lo barrios bajos, en cambio, la vigilancia policial y militar tiene como objetivo el resguardo del orden vigente, el control del caos, el respeto de los límites. Las redadas en las poblaciones constituyen una advertencia de que los guardianes controlan el espacio donde han sido confinados aquellos semi-ciudadanos portadores del desorden.

Arriba la casa representa un anticipo del cielo. Abajo representa el destino prefigurado, la asignación obligada a un lugar que no se eligió, la imposibilidad de cambiar: los pobladores han sido erradicados como champiñones en las zonas más inhóspitas de la ciudad.

Arriba impera la originalidad que permite desarrollar el poder. Abajo reina la repetición de los días siempre iguales, de las rutinas de la subordinación. Arriba lo privado es signo de distinción. Abajo es signo de subversión: los habitantes de abajo deben estar siempre visibles, y de hecho lo están: la calle es una prolongación de sus estrechas viviendas ... y la calle tiene sus peligros: "es sabido que las tasas de detención y arresto policial están estrechamente correlacionadas con la visibilidad de los diferentes grupos sociales. Cuanto más visible sea un grupo social, más fácil será controlar su inmoralidad y mayor será también el número de los arrestados y sancionados" (15).

La desprivatización que afecta a los que viven abajo no es sólo obra de la fuerza y del control militar puros, sino que de todo un sistema que ha degradado la vida social. Las relaciones de vecinazgo no son siempre solidarias: hay pugnas y rencillas exacerbadas por la miseria y por la falta de horizontes. Las cuatro tablas que separan una vivienda de otra obligan a compartir o exhibir aquello más íntimo. Hay delincuencia, miedo, peligro, desesperanza.

En los espacios de desecho en que se ha confinado a los de abajo existen, con todo, relaciones sociales reales, solidaridades efectivas que se articulan en torno a problemas cotidianos comunes y urgentes, como el hambre y la cesantía, que no son resueltos ni por el Estado ni por las municipalidades. Los de abajo han debido inventar soluciones para poder subsistir. La capacidad y el poder de inventar constituyen una negación del estado de cosas actualmente imperante, un proyecto incipiente de reapropiación del espacio, como despliegue de una actividad social que busca y se da sus propias normas, diferentes de las impuestas por el poder. En este sentido, los de abajo son creadores. Para Chombart de Lauwe, aún los grupos más desfavorecidos de la sociedad, "cuando no están totalmente dominados por el hambre y por la lucha por la sobrevivencia, tienen tendencia en su vida cotidiana, en sus relaciones con el medio ambiente, a encontrar soluciones nuevas en campos aparentemente muy modestos, pero que muestran una ingeniosidad que puede renovar la vida social" (16). Los sectores populares de Santiago, aquellos que viven abajo y lejos, ciertamente han mostrado ingeniosidad. Han mostrado, también, en ciertas ocasiones, que el destino que para ellos ha prefigurado el poder puede ser cambiado. Son los momentos apocalípticos de las protestas, de la reapropiación de las

calles, de las manifestaciones masivas, en las cuales las solidaridades se aúnan para conformar un sujeto real articulado en torno a un proyecto colectivo balbuceante: proyecto de liberación, de reconquista de la dignidad, de negación de la muerte y de la exclusión. Proyecto efímero que se apaga y vuelve a renacer y que indica que la vida aún es posible. Pero lo anterior no basta para que sus hogares y sus barrios se transformen en espacios consolidados donde se exprese la dignidad de la vida, la libertad, el derecho a la felicidad. No puede haber un "barrio democrático" como enclave en una comuna no democrática ni una comuna democrática como quiste en un Estado autoritario. Para que el espacio cotidiano vuelva a ser fuente de relaciones sociales solidarias, donde el Otro no sea el intruso, para que el espacio de la ciudad entera se abra a las posibilidades transformadoras de todos los hombres, se requiere, como condición indispensable, recuperar la democracia, terminar con la lógica de la guerra, desmilitarizar el espacio. Cuando el escenario bélico deje lugar al escenario de paz, se podrá intentar reconstruir la ciudad democrática, la ciudad para todos. El tiempo parece estar cercano, el horizonte se despeja pero la tarea que viene no es fácil. Recuperar la democracia política no implica una democratización automática de la ciudad: hay inercias, rigideces y profundas heridas que cruzan todas las dimensiones de la vida cotidiana. ¿Será muy ingenuo pensar

que recuperar la alegría de vivir es el primer paso de la
apertura de las grandes avenidas, de aquellas por donde
circulará el hombre libre, como lo dijera el último
presidente constitucional de Chile?

... (1) ...
... (2) ...

... (3) ...

... (4) ...

... (5) ...

... (6) ...

... (7) ...

... (8) ...

... (9) ...

NOTAS

(1) Sartre, Jean-Paul, Critique de la raison dialectique. Paris, Gallimard, 1960, p. 191.

(2) Marx, "Discours à l'occasion de l'anniversaire du Peuples Papers, en: Marx-Engels, Oeuvres choisies, Moscou, Editions du Progr s, 1970, Vol. I, p. 521.

(3) Lefebvre, Henri, El derecho a la ciudad. Barcelona, Ediciones Península, 1978, p. 110.

(4) Foucault, Michel, Vigilar y castigar. México, Siglo XXI, 1976, p. 221.

(5) Id., p. 146-147.

(6) Lefebvre, Henri, op. cit, p. 140.

(7) Lang, Kurt, "Military organizations", en: March, James (ed.), Handbook of Organizations. Chicago, Rand McNally, 1965, p. 21.

(8) General Pinochet, Discurso ante el cuerpo diplomático,

autoridades militares, eclesiásticas y civiles y dirigentes de los gremios, sectores representativos y provincias del país. Santiago, 11 de Octubre de 1973.

(9) Id.

(10) Canessa, Julio, *Visión geopolítica de la regionalización chilena*. Santiago, 1978.

(11) Heller, Agnes, *Sociología de la vida cotidiana*. Barcelona, Ediciones Península, 1977, p. 385.

(12) Id., p. 382-383.

(13) Romero, José Luis, *Latinoamérica: las ciudades y las ideas*. Buenos Aires, Siglo XXI, 1976, p. 354.

(14) Lamo de Espinoza, Emilio y Julio Carabaña, "Vicios privados y virtudes públicas. Consideraciones sobre ética, migración social y derecho penal", en: *Sistema*, Madrid, N^o 53, Marzo 1983, p. 16.

(15) Id.

(16) Chombart de Lauwe, Paul-Henri, "Périphérie des villes et crise de civilisation", en: *Cahiers Internationaux de*

Sociologie, Paris, Vol. LXXII, janvier-juin 1982, p.

9.